

Se ha recibido el **Anteproyecto Ley Impulso y Desarrollo Equilibrado de la Región**, procedente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, acompañado de la Memoria del Análisis de Impacto Normativo y del informe de observaciones de la Dirección General de Tributos, con el fin de que se valore el impacto presupuestario que pudiera derivarse de la aprobación de este proyecto normativo, atendiendo las indicaciones de la citada Dirección General.

Una vez estudiado el proyecto, se remiten los informes emitidos por la Dirección General de Reequilibrio Territorial y por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Transparencia.

Igualmente, se remiten los documentos pdf generados previo a su firma, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Lourdes Ríos Zaldívar

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR